

Reglamento Interno

Ejecución de convenio de cooperación interinstitucional entre
Fundación Jala y FCyT-UMSS.

Referente a: Programa Especial de Titulación en la
CARRERA DE INFORMÁTICA
Julio de 2010

1. Antecedentes

Habiéndose suscrito el convenio específico de cooperación interinstitucional entre la Carrera de Informática con la Fundación Jala el 28 de abril de 2010 en la búsqueda del mejoramiento académico a través de la diversificación de las alternativas de titulación que propone la Carrera.

La siguiente normativa regirá la ejecución y operativización del Programa Especial de Titulación el semestre II/2010.

2. Requisitos

El estudiante que opte por el Programa Especial de Titulación deberá:

- Ser estudiante regular de la UMSS inscrito a la CARRERA DE INFORMÁTICA
- Tener como materias pendientes máximo Taller de Grado y dos materias más

3. Documentos a presentar

3.1. Documentación

El estudiante acreditará su condición mediante la presentación de los siguientes documentos:

- Solicitud escrita y firmada de su intención de acceder al Programa Especial de Titulación dirigida a la Dirección de la Carrera de Informática.
- Kárdex actualizado al último semestre cursado antes de la postulación. Impresión del Sistema de Información Estudiantil de San Simón (WebSiss) y certificado por la Dirección de Carrera.

Dicha documentación se debe presentar en sobre manila cerrado y rotulado con el nombre y apellidos completos, dirección, teléfonos y e-mail del estudiante en Secretaría de Informática.

3.2. De la selección

Los estudiantes postulantes serán seleccionados considerando el cumplimiento de los requisitos y el proceso de evaluación psico-técnico de la FUNDACIÓN.

El proceso de selección está limitado a 20 plazas por grupo-materia.

3.3. De la ejecución de la propuesta

El estudiante dedicará –en laboratorios de la Fundación– 6 meses a tiempo completo exclusivamente a su participación en el Programa Especial de Titulación.

Durante los 3 primeros meses la FUNDACIÓN le dará una capacitación intensa en el área diagnosticada en el punto 3.2

Los últimos 3 meses el estudiante desarrollará a tiempo completo el proyecto que le haya sido asignado.

3.4. Cronograma

El cronograma de postulaciones y resultados se elaborará para cada semestre en coordinación entre la CARRERA y la FUNDACIÓN.

4. Otras consideraciones

Cualquier elemento no contemplado en esta normativa se sujeta al reglamento del Régimen académico docente y Régimen estudiantil de la UMSS y Universidad Boliviana.

Cronograma postulaciones y aceptación para el
Programa Especial de Titulación
en la carrera de Informática
 Julio de 2010

Proceso	Fecha	Lugar
Publicación normativa	15 de julio	Vitrina www.cs.umss.edu.bo www.fundacion-jala.org
Presentación de postulaciones	Desde 15 julio hasta el 4 de agosto	Llenar formulario en: www.fundacion-jala.org
Sesiones informativas en Jala	Desde 15 de julio hasta 12 de agosto Todos los Jueves horas 18:00	JALA: Antezana # 686 Esq. Salamanca Edif.. Milenium Fono: 4522252
Evaluación psico-técnica	Desde 15 de julio hasta 13 de agosto todos los viernes	JALA
Entrevistas personales	Programadas en la siguiente semana a la evaluación psico-técnica	JALA
Presentación de documentación de acuerdo a 3.1 del reglamento	Hasta miércoles 18 de agosto hasta horas 17:00	Secretaría Carrera de Informática
Comunicación de resultados	Jueves 19 y viernes 20 de agosto (18:00)	Vitrina www.cs.umss.edu.bo www.fundacion-jala.org
Inicio de semestre : Lunes 23 de agosto		

Situaciones excepcionales, comunicar a la dirección de carrera.